

CANDO TRANSPORTE PESADO S.A. CANTRANSPE  
INFORME DEL COMISARIO

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la Compañía CANDO TRANSPORTE PESADO S.A. CANTRANSPE, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiente y razonabilidad del Balance General, y de los Estados de Resultados, Estado de flujo del Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, presentados por y bajo la responsabilidad de la Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre del 2018.

He obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas vigentes en nuestro País; Donde ha existido movimientos contables y que se encuentra registrado como se pudo verificar en los libros de entrada original como las facturas y el asiento contable quedando en Efectivo y su Equivalente \$1,845.08; Cuentas por Cobrar \$3,162.96; otros Activos Corrientes \$1,200.00. El rubro Pasivos tenemos un valor de \$1,095.36; su Capital suscrito \$1,200.00; Aporte a futuras Capitalizaciones \$1,207.62 y la utilidad del Ejercicio \$2,705.06.

Dentro de los ingresos se ha tenido un valor de \$64,548.67 y sus costos y gastos ascienden un valor de \$61,657.44 presentando una utilidad del ejercicio por \$2,891.23; lo cual se ha realizado con el control concurrente y control posterior de los movimientos que ha tenido la compañía.

Es todo cuanto puedo informar Y dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Loja, 5 de abril del 2019



Dr. Kalla E. Jaramillo Chamba  
COMISARIO